DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 521.] **BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1833.** **[3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Desde que nos constituimos en el deber de dedicar nuestras tareas á cualesquiera objetos que sea de interes comun, no podemos menos que ceder á las repetidas y justas instigaciones que se nos han hecho por la prensa, para que nos ocupemos del estado actual de nuestro teatreo. Consideramos que este asunto no es indiferente al público: le consagrariamos gustosamente algunas páginas de nuestro Diario; pero como carecemos de muchos datos, que seria indispensable tener presentes, para escribir con estension y exactitud, nos vemos en la necesidad de limitarnos á ofrecer nuestras columnas á todos los que, con la moderacion debida, quieran tratar esta materia. En consecuencia, diremos poco sobre el particular; diremos talvez lo que todos saben, pero lo que nosotros, como órganos de la opinion pública, no podemos dejar de decir sin faltar á nuestros deberes.

El teatro, que en todas las naciones cultas del mundo, siempre se ha considerado como una diversion preferible á las demas que pueden ofrecérseles, ha sido para nosotros un objeto de predileccion. Sea por que carescamos de otros entretenimientos honestos, que al paso que nos proporcionen momentos de distraccion y recreo, nos presenten tambien lecciones útiles para la vida social; sea por cualquiera otra razon que no alcanzamos á percibir, lo cierto es, que este establecimiento ha sido en otros tiempos, el punto de reunion, donde se veia diariamente la concurrencia mas brillante que podia apetecerse. En la época floreciente de nuestro teatro; cuando en él se representaban con una perfeccion, que tal vez no era de esperarse, muchas de las composiciones mas acreditadas en los teatros de la Europa; cuando las óperas de Rosini que mas aplausos habian recibido en aquellos, se ejecutaban en el nuestro por profesores hábiles, que nos hacian gozar todas las delicias de esta clase de exhibiciones; entonces, en esa época, que hoy solo recordamos para estrañarla, el teatro de Buenos Aires era el mejor entretenimiento de nuestra sociedad, la prueba mas patente y clásica de nuestra cultura, y uno de los establecimientos que mas llamaban la atencion del estrangero observador y que le daban una idéa mas favorable de nuestro país. Mas esta época ha pasado, y á ella ha sucedido la presente, que formará una de las páginas mas tristes de la historia de nuestro teatro. Pero, ¿qué causas han podido obrar una transformacion tan singular y desventajosa? ¿Qué causas han podido influir para que este establecimiento decaiga de tal modo, que ahora no conserve sino los recuerdos de su pasado esplendor? ¿No goza hoy su asentista de la proteccion que siempre le ha acordado el Gobierno? ¿No tiene la proteccion del público que tantas y tan señaladas pruebas le ha dado del interés con que siempre ha mirado el teatro? Siendo esto así, como podemos asegurarlo; contando el empresario con estos dos elementos de prosperidad, la proteccion del Gobierno y la de los particulares, no nos es posible asignar los motivos que han conducido á aquel establecimiento á su estado actual de decadencia; solo sí diremos, que un asentista activo, intelijente, que se interese en complacer al público, en fin, un asentista que reuna todas las buenas cualidades que se requieren para serlo del teatro de un pueblo culto, como el de Buenos Aires, podria sacar gran ventaja de aquellos elementos; podria elevarlo sino al rango de los teatros europeos, al menos al grado de perfeccion que nuestro estado social reclama, y á que debemos justamente aspirar por el estado de nuestra cultura é ilustracion. Pero muy lejos de esto, hoy vemos con dolor que nuestro teatro ha retrogradado considerablemente, que vá en una decadencia progresiva y acelerada, y que se arruinará del todo sino se toman medidas prontas y enérgicas que lo salven de la crisis que lo amenaza.

No se nos haga la injusticia de creernos enimados de un interes menos noble que el de la comunidad, cuando hacemos estas observaciones. Hablamos en este lenguaje solo movidos del bien público; y como escribimos á presencia de los hechos, no podrá desmentírsenos. De algun tiempo á esta parte, es decir, desde que tuvimos la desgracia de perder nuestros mejores actores dramáticos, no hemos visto anunciada una sola funcion de importancia, y aunque lo sean por la calidad de las piezas que se ofrecen, el público no se mueve á asistir por la falta de aquellos; así es que se han visto transferir muchas de ellas de dia en dia, de semana en semana, y mientras que no se remuevan los obstáculos que entorpecen la marcha del establecimiento, y que no se ocultarán á la penetracion de su esperimentado director; mientras que no nos proporcionemos buenos actores, siempre se notará falta de cooperacion en el público, y decaerá gradualmente, hasta punto de hacerse insignificante su existencia.

Esperamos confiadamente que no llegará este caso; pues cierto el empresario de la realidad de los males que aquejan y amenazan al teatro, se apresurará sin duda á poner el mas pronto remedio.

SALA DE REPRESENTANTES.

Continúa la sesion de 5 del corriente.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo.) Me espediré brevemente contestando á las observaciones del miembro de la comision, y despues pasaré á contestar á las del señor ministro.

No me empeñaré en sostener si el 20, ó el 10 por ciento, pero desde que el mismo miembro de la comision conviene en que es el 10, vemos que paga tanto como algunos artículos estrangeros, y es la razon suficiente para no estar por ello, por que es verdaderamente repugnante á los principios del progreso de nuestra industria, gravarla con iguales derechos que al estrangero. Esto, y dar fin de ella, es una misma cosa.

No puedo ponerme de acuerdo en que en efecto pueda producir la renta de 360,000 pesos, el importe de los derechos de los ganados introducidos: por que el aumento que se hace es solo sobre los animales de consumo diario y saladeros. La Sala acababa de disminuirlos, por que habia rebajado á 4 reales de un peso que pagaban; y asi no ha producido si no 120,000 pesos al año. ¿Por donde pues querer decir, que producirá 360,000? Ojala yo me engañase. Yo corrigiria con complaciencia mi error; pero estoi cierto que bien se ponga á remate, bien se administre, no producirá esa renta.

Se ha dicho que el consumo de los saladeros ha sido módico á causa de la seca que se ha sufrido, pero en adelante no ha de ser así: celebraría poderme uniformar á este respecto con las ideas del miembro informante, pero las mias están en oposicion, y creo que este año será mas moderado el número de animales que se mate en los saladeros. En el dia no hay casi saladeros; todos están en ocio é inaccion, y muchos de ellos entregados á manos estrangeras, como estaban ya, tratan de retirarse por el disgusto y síntomas de falta armonia que se nota con los ingleses y norte americanos; y este mismo termómetro tengo yo para saber que nuestras rentas disminuirán este año, porque los ingleses y americanos suspenderán sus negociaciones, y no los remitirán como hasta aquí; pues es necesario advertir que los comerciantes y especuladores son mas sabios que lo que se piensa y no arrojan sus efectos á la ventura. Es verdad que hasta aquí las entradas han sido superabundantes, mas esto mismo es el barómetro de la escasez. No puedo pues conformarme con que el producto de los ganados dè la renta bastante para el pago de los intereses del empréstito.

Me ocuparé ahora de contestar al Sr. Ministro, y empezaré por observar, que la Sala, á pedimento del mismo Sr. Ministro, omitió la aplicacion de los derechos adicionales á objetos determinados, y él fué quien pidió el pago de los fondos de amortizacion, porque creyó innecesaria esta prevencion al Gobierno, y en un tanto injuriosa, y el que habla convino en esta idea.

Desvanecida esta equivocacion, yo ahora trataré de ocuparme en manifestar cuanto he estado distante de neutralizar por este medio indirecto la espedicion. Votada, como está, por la Sala, sería hasta ridículo empeñarse en ello, y un representante que ha tenido el honor muchas veces de pertenecer á esta corporacion, nunca jugará un rol de esa especie despreciable.

Se ha pretendido decir que yo he confundido la conservacion de la línea de frontera con su fomento y aumento, no Sr., yo digo que debe sostenerse la línea de frontera, mas como son cosas distintas y cantidades diversas demandan su fomento, he dicho que aquellas cantidades que se debian invertir para aumentarla y llevarlas á su perfeccion, he creido que estas no se deben invertir por ahora. Por consiguiente, en mi opinion no basta esta garantia, ella es ilusoria y desquiciará la confianza de los mismos prestamistas, y se obligará á renunciar á la seguridad que es menester darles, de que sus inteses sean garantidos.

Desvanecidas así las imputaciones que se me habian hecho, creyendo que yo confundía una cosa con otra, insisto en mi idea de hacer oposicion al artículo, fundado en las razones que aduje antes.

Sr. *Ministro de Hacienda.* Cuando el ministerio se ha referido á la ley sancionada por la Sala, autorizándolo para emplear en los gastos ordinarios y extraordinarios los fondos de la caja de amortizacion, no ha padecido equivocacion en asegurar que en ellos se hizo recomendacion especial de la línea de frontera.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Fue puesto á disposicion del Gobierno para atender á los gastos ordinarios y estraordinarios.

Sr. *Ministro de Hacienda.* El concepto mismo del Sr. Digutado justifica lo que el ministerio ha dicho anteriormente. El Sr. Diputado habló de su respeto á las leyes, y es en consecuencia de estos principios que él pide que se destinen á los gastos de la nueva línea de frontera los

fondos de la caja de amortizacion; y esto, Sres., es una inconsecuencia en el concepto del Sr. Diputado.

Cuando el Sr. Diputado habló del impuesto que vá á gravitar sobre la provincia, ha dicho que es un 70 por 100 de aumento sobre lo que ya existia, y cuando considera el producto de este impuesto, dice que no es un 70 por 100, sino mucho menos, y he aquí la inconsecuencia. Si el aumento del impuesto es un 50, su producto debe ser un 70 por 100 sobre lo que antes era, porque si á cantidades iguales se añaden ó quitan, otras iguales, deben resultar iguales en su proporcion. Y si el Sr. Diputado sabe que ha producido un 70 por 100, naturalmente debe dar el cálculo el mismo resultado.

Ha dicho tambien el Sr. Diputado que la mayor parte de los saladeros han parado sus trabajos, y con especialidad aquellos que estaban encomendados á manos estrangeras, por que temerosos de las desavenencias ocurridas entre la República y la Gran Bretaña, no quieren esponer sus propiedades, á las medidas que despues podrian tomarse, y esto mismo detendrá los especuladores de europa para mandar sus riquezas á un pais donde quizá pueda haber peligros.

Yo, Sres., considero que no hai hoi mayores peligros que los que ha habido antes. Los estrangeros saben que hai una ley en el pais, que no solo tiene en su favor la justicia, sino la opinion pública, por la cual sus opiniones y sus propiedades serán inviolables y sagradas, y mientras los estrangeros cuenten con esta proteccion en el pais, no hai clase de temor que les pueda impedir sus operaciones: pero hai mas; las circunstancias de la república son las mismas desde el momento que las diferencias pendientes estan libradas á la justicia. El concepto de justificacion y la esperanza de que sean oidos nuestros reclamos, son los vínculos en que descanza nuestra república, y mientras reposemos en la justicia, no hai por que desesperar. La justicia es la que conserva la paz entre los estados, y ella la que sostiene nuestros derechos, y nos hace esperar que ellos no serán alterados.

He creido conveniente hacer estas esplicaciones sobre la alocucion del Sr. Diputado, porque pueden ser de gravedad y trascendencia, y porque es conveniente que esos estrangeros que han sido ligeros en acojer temores, conozcan cuales son los sentimientos del país á este respecto, y cual la confianza del Gobierno.

(Continuará.)

Hoy, á las dos de la tarde, se reunió la H. Sala á peticion del Gobierno La premura del tiempo no nos permite dar una idéa del asunto que se trató, con la estension que seria de desear. Lo harémos en el próximo número, limitándonos hoy á decir, que el objeto de la invitacion del Gobierno fué manifestar á la Sala, que habia sido imposible negociar el empréstito decretado para la espedicion contra los salvages, cuando por otra parte era urgente y del momento, ó proveer á este interesante objeto, ó renunciar á una empresa, que á mas de ser vital á la Provincia, estaba ligada á formales compromisos.

Estractos de periódicos estrangeros.

Paris, 6 de diciembre.—El ministerio hizo publicar en el *Moniteur* los documentos que fueron presentados al Rey sobre la ejecucion de las leyes de 22 de marzo 1831 y 19 de octubre de 1832, relativas á la guardia nacional sedentaria y movible. Inmediatamente despues de la promulgacion de la primera se formaron 37,000 consejos de recenso bajo la direccion de 111,000 oficiales municipales. En los términos de la ley enregistraron los individuos llamados al servicio de la guardia nacional, y los que la misma ley dispensa.

En los 86 departamentos cuya poblacion asciende á 32,560,934 se inscribieron 5,729,052 en los registros de las matriculas, de los cuales 3,781,206 resultan sujetos al servicio ordinario y 1,947,846 al servicio estraordinario.

El número de los guardias nacionales empadronados para el servicio ordinario se reparte como sigue—

Infanteria comunal	1,871,073	3,695,031
cantonal	1,823,958	
Artilleria		19,025
Zapadores-pomperos		54,723
Marina é ingenieros		2,012
Caballeria		10,415
		3,781,206

De estos guardias nacionales 928,496 son armados, 473,302 equipados, 724,438 tienen uniformes.

En fin, en el número de 1,465,948 que se pueden movilizar á la primera necesidad, 927,402 son jóvenes solteros de 20 á 25 años.

MAQUINA DE DESTRUIR PARA ATACAR LA CIUDADELA DE AMBERES.

Una carta de Bruselas refiere, que el sitio de la ciudadela de Amberes dará á los ingenieros y artilleros franceses la ocasion de hacer uso de unos nuevos medios de atacar las plazas fuertes. Entre otras se menciona una máquina dicha *infernal*, que invenfó el Sr. Favard frances.

Esta máquina es una pipa con arcos de fierro muy dobles, en la cual la pólvora se halla comprimida de manera á lanzar, á una distancia que excede el alcance de los morteros, un mixto cuyos efectos son irresistibles en la esplocion. La máquina se fija en tierra y se le dá la misma inclinacion que la usada en el servicios de los morteros. Se asegura que en un esperimento que se hizo en un bosque la bomba redujo á ceniza los árboles contra los cuales habia sido dirigida.

Las materias que arroja en su esplocion están dispuestas de manera que enmienden todas las substancias combustibles con que se encuentran. La ciudadela con todos sus poderosos medios de defensa no podrá resistir mucho tiempo á los terribles efectos de semejante máquina.

El *Breton*, diario de Nantes, dá las siguientes informaciones sobre la persona del renegado judio que divulgó el lugar en que paraba la duquesa de Berry, y que recibió 300,000 francos por precio de su perfidia. Se llama *Esteban Deutz*, tiene 31 años, y nació en Colonia donde fué educado en la religion judea. En 1826 estaba en Roma con el célebre *Ravin Deutz* su tio.

Privado de fortuna para subvenir á sus estravagancias, dejó á su protector para procurar un modo de vida mas agradable; abandonó su fé y se hizo católico. Grande fué la alegria de la cristiandad por su conversion, que miraron en la misma Roma como un suceso importante. *Deutz* en gran favor cerca de las cabezas de la iglesia, vivió mucho tiempo de los subsidios pecuniarios que le subministraba el cardenal Albani. Parece que en 1831, despues de un viage que hizo en América, *Deutz* volvió á Europa con el deseo de abrirse una nueva esfera de existencia; se dedicó á aprovecharse de algunos pequeños servicios ignorados que habia hecho á la duquesa de Berry en su visita á Roma. Bien pronto adquirió la confianza de la Princesa que lo recompensó bastante y lo empleó en algunas misiones delicadas cerca de cortes estrangeras. *Deutz* cumplió con exactitud estas misiones y con esto fortificó la buena opinion que ya tenia de él la duquesa de Berry. Despues de su desembarque en Francia *Deutz* fue nuevamente encargado de algunas misiones que desempeñó igualmente y de las cuales dió cuenta à la princesa en Nantes, hace pocos meses. En seguida le confió la duquesa nueva mision en Alemania.

Se dice que en Fransfort se hizo conocido de un individuo á sueldo de la policía francesa. Aquí se hicieron las primeras proposiciones de traicionar á la Princesa. A su salida de Fransfort se fué á Roma donde vió al Papa que le dió cartas para la duquesa de Berry. De Roma pasó á Portugal donde fué recibido por D. Miguel, que le encargó igualmente cartas para la misma Princesa. De Lisboa volvió á París donde concluyó finalmente el contrato para entregar la duquesa: contrato que parece costó cerca de un millon de francos. Para ejecutar su plan, volvió á Nantes, y pidió una entrevista con la Princesa. Las personas que conocian el escondite de la duquesa, en el principio algo sospechosas, reusaron su pretension; pero cuando comunicó el resultado de su viage y los despachos que tenia para la sola duquesa, fué admitido á una entrevista el dia 6 de noviembre, en casa de M.[elle] Duguigny al momento que entraban á comer. A su entrada la duquesa de Berry salió de la sala por precaucion, pero cuando por una especie de ventana interior reconoció á su protegido volvió al comedor esclamando. "Ah es V. mi caro *Deutz.*" *Deutz* quedó pocos instantes con la Princesa, y fué luego á dar á los oficiales de policía que rodeaban la casa, las indicaciones necesarias para su arrestacion.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 21.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	119		120	
——Patrias	117		118	
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	6	6	7
Acciones de Banco, no hay				
Fondos públicos del 6	43		43	½

INTRODUCCION DE GANADO.

(FEBRERO 19.)

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Ruiz 255 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—75 á D. Manuel Rebol, 62 á D. Gregorio Illescas, 17 á D. Francisco Llanos, 11 á D. Juan P. Aranda, 20 á D. Juan Romero, 4 á D. Galo Madrid, 1 á D. Pascual Gomez, 1 á D. Gregorio Garcia, 1 á D. R. Montesdeoca, 62 á Doña Tadea Colman, 1 á Doña Maria de la Paz.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Funco 424 cabezas, compradas por D. Santos Rosoley—41 á D. Gregorio Palma, 34 á D. Santos Mercado, 27 á D. Toribio Fernandez, 21 á D. Pascual Robles, 301 á D. Carlos Abrison. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Juan Sosa 129 cabezas, compradas por D. Julio Luton—15 á D. Mariano Caro, 14 á Doña Maria Soliz, 58 á D. Santana Pardo, 30 à D. José Rocha, 12 á D. Andres Robledo.—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido el dicho Sosa 52 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—14 à D. Bernardo Cepeda, 38 á D. Pedro Barragan.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Lucio Rivas 108 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—18 á D. Saturnino Cepeda, 53 á D. J. C. Rodriguez, 5 á D. Mariano Ramos, 32 á D. José Morales.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Andres Raquel 92 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—37 á D. J. P. Gorosito, 7 á D. Vicente Llanos, 48 á D. Mateo Ibarra.—Para el abasto.

Suma del abasto 507—id. de saladero 553.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	103	483
Sud	130	824
Oeste	12	
	245	1307

Buenos Aires, febrero 20 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

FEBRERO 20.

D. José Tiete, Entre Rios.
Juan Pernin, Montevideo.
Antonio Ramela, id.
Luis Louet, Banda Oriental.
Francisco Millet, id. id.
Desiderio Denollant, Colonia.
Martin Bhyreo, Montevideo.
Vicenta Rodriguez, 7 hijos, 3 esclavos, id.
Roberto S. Harratt, Norte América.
Francisco Roque, Córdoba.
José Otero, negro libre, Antonio Castillo id., y Juan Corrales id., Montevideo.

Antonio Gomez Caldas, Banda Oriental.
Juan Echegaray, Salto.
Manuel Cruz, Cadiz.
Nicolas Herbot, Montevideo.
Tomas Villanueva, id.
Manuel Ene, negro libre, id.
Da. Emilia Davison, una sirvienta, 4 hijos Norte América.
D. Elias Luna, con tropa de carretas y 18 peones, Córdoba.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Hilario Lugones, compuesta de diez carretas, 13 sirvientes y 70 animales, con destino á Córdoba, despachada por su apoderado D. José Maria de Agote, con azucar, caldos, y efectos de ultramar.

La tropa de D. Toribio Barrio Nuevo, compuesta de 20 carretas, 26 sirvientes y 140 animales, con destino á Mendoza, despachada por su apoderado D. José Maria de Agote, con muebles, yerba, y efectos de ultramar.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 21.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
1281 tablas pino.

á D. Miguel Luce.
2 cuñetes manteca.

a Laclavery y Hermanos, Victoria 128.
1 baul becerros.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
97 cajones coñac; 185 id. vino frontiñan; 12 id. vino Champagne; 4 id. de Borgoña.

D. *Custodio J. Moreira, Chacabuco* 121.
55 tercios yerba; 109 id. id. chicos; 83 sacos arroz; 5 pipas aguardiente; 5 docenas tablas.

a D José Iturriaga, Victoria 106.
30 cajones jabon

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
4 pipas vino tinto.

à Razabal y hermanos, Catedral 94.
24 pipas vino; 1 cajon listones, cuartos y medios y reforzados; 1 cajon carei; 1 cajon paños finos; 1 id. espejos con damero; 1 id. jarras de cristal; 1 id. seda floja.

à D. R. Springly, Plata 84.
1 cajon fleco de algodon para colgaduras.

a D. Meliton Gomez, Maipú 60.
5 baules libros impresos.

á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 140.
15 toneladas carbon de piedra.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
322 tercios yerba; 40 bolsas arroz.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
4 pipas sebo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Mentor*, capitan Parker, procedente de Baltimore el 21 de diciembre, consignado á los señores Grogan Peacok y Morgan—á D. Enrique Kennedy, 756 barricas harina, 28 docenas sillas, 20 cajones tabaco, 30 bolsas pimienta, 84 fardos liencillos, 16 cajas té, 10 barriles almidon, 10 bolsas ginebra, 157 jamones, 400 cajones jabon, 25 cuñetes manteca, 50 medios cajones cigarros, 40 cuartos id. id., 33 cajones sillas, 4 fardos género de servilletas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Eloisa Argentina*, de Sandú, su patron Juan Segovia, 41 palos de sauce, 15 orcones, 5 carretadas leña blanca, 4 arrobas grasa de encomienda, 3 colchones y muebles de uso.

Chalupa *Candelaria*, de las Vacas, patron Antonio do Silva, 1402 astas, 11 carretadas leña, 8 arrobas 20 libras crin, 5 arrobas lana, 800 cañas, 60 cueros de carnero, 1 cajon de velas.

Queche *Buenaventura*, de las Vacas, patron Nicolas Nochetti—á D. Francisco Berdier, 631 cueros vacunos, 500 astas, 3 medias pipas y 1 cuarterola sebo derretido, 1 media pipa y 9 barricas sebo en rama, 1 atado con 3½ docenas cueros de gamas, 1 barrilito grasa.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Annah*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Parlane Macaliste—cargadores:

Por los mismos, 1485 cueros vacunos salados, 37 pipas sebo derretido con 1369 arrobas, 12 fardos con 338 arrobas crin, 15 id. con 240 docenas cueros de carnero.

Samuel Lafone, 67 cueros vacunos.

Macracan Jamieson, 10,000 astas, 1004 cueros vacunos, 13 fardos con 374 arrobas 13 lib. ceda, 8 id. con 128 docenas cueros carnero.

J. y S. Lyons, 13 pipas sebo derretido con 500 arrobas.

Bertran Delisle, 1000 cueros vacunos salados.

Anderson Weller, 4 fardos con 470 cueros de caballo y 16 docenas cueros de venado, 5 id. con 251 docenas cueros de venado y 15 id. cueros de cordero, 15 id con 300 docenas cueros de carnero, 1 id. con 40 docenas cueritos de cordero, 2 id. con 50 arrobas crin y 20 id. con 360 arrobas lana de carnero.

Juan Harrat y hijo, 36 fardos lana de carnero con 748 arrobas.

Juan Best y hermanos, 20,000 astas.

Kelshau Wilson Smith, 61 pipas de sebo con 2196 arrobas.

Guillermo Rodger Breed y Ca., 503 cueros vacunos y 1 fardo con 96 docenas nutrias.

Jorge Beley, 2 fardos con 50 arrobas cerda mezclada, 37 libras lana de vicuña, 6 docenas cueros de liebre, 1½ id. de raposa, 10 idem de viscacha, 7 cueros de gato y 3 id. de leon.

Diego Miller, 2 fardos con 60 arrobas crin larga, 6 id. con 180 id. id. mezclada, 16 id. con 320 arrobas de lana de carnero, 4 id. con 800 cueros de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston, saldrá el 24 á la 1 el bergantin americano DELTA.

Para Montevideo y Rio Grande, saldrá el 23 el bergantin brasilero CAROLINA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NUEVA YORK.

EL hermoso bergantin americano *ORIENT*, su capitan Ricardo H. Ellis, forrado y clavado en cobre y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dichos destinos dentro de pocos dias, y se despachará con brevedad. Admite flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades; para tratar sobre uno ú otro, ocurrirá á su capitan ó á los consignatarios—

ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.,
Num. 66 calle de Belgrano. 16 3

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened brig ORIENT of New-York captain Richard H. Ellis well known in this trade, will commence loading for the above port withine a jew days, and must with quick dispatch. For freight or passage, having excellent and commodious, account duties apply to her captain or the consignees,

Zimmermann Frazier & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano. 16 3

PARA EL HAVRE,
con escala á Montevideo.

Saldrà á fines del presente mes de febrero el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan FRAPPAZ. Puede tomar todavia de 30 à 40 toneladas de flete, y algunos pasageros.—Por uno y otro ocúrrase à sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25;
ó à HORNE y ALZOGARAY,
13 6 corredores maritimos, Piedad 88.

PARA BALTIMORES.
Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey; tiene superiores comodidades, y se asegura un buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR RIO JANEIRO.
PASSENGERS ONLY.

THE superior A 1 Englis Brig CATHARINE ANN, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

HORNE & ALZOGARAY,
5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

AVISOS NUEVOS.

EN la calle de las Artes número 222, se vende una Parda con leche de 26 dias de parida, y sabe labar y cocinar. En dicha casa se podrá tratar con su dueña. 21 3

En San Pedro

SE vende una Casa, sita en la plaza, con 40 varas de frente y 38 de fondo, con esquina y trastienda, pared de ladrillo y techo de paja, con un rancho, pozo de valde y alguna arboleda. El mismo dueño vende otra casa distante una cuadra de la primera, hace esquina con dos piezas mas, todo de azotea, con ranchos y hornos. Ocúrrase á la calle de la Plata, núm. 87. 21 3.

SE alquila en la calle de la Esmeralda número 167 un Almacen para comercio levantado de nuevo en paraje donde no hai otros.—Tambien se alquila juntamente ó por separado la casa inmediata con fondo completo. Allí darán razon con quien se ha de tratar. 21 3

Dinero á réditos.

SE prestará á toda persona que deposite en garantia, alhajas de oro, plata ó brillantes. Para tratar ocurrase á la casa número 334 calle de la Piedad, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, ó á la calle de la Universidad número 35, de las 10 de la mañana, á las 2 de la tarde. 21 3.

Carlos Delesalle,
Sombrerero Civil y Militar.

TIENE el honor de avisar al Público y á sus amigos, que habiéndose disuelto la sociedad que tenia con D. J. Gay, ha trasladado su establecimiento á la calle de la Plata número 49, en la Sombrerería Militar que fue de D. Alejandro Mayer; donde ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo, ofreciéndoles la mayor prontitud y precios mui equitativos. 21 3

Interesante

UN individuo que tiene un negocio que dá mucha utilidad, necesita otro para entrar en sociedad, que tenga de 4 á 6 mil pesos, al que se le darán garantias de bienes raices en caso que se pierda en el negocio. Esto se hace porque hai seguridad que nunca se puede perder, debiendo ser la sociedad cuando mas por un año.—El que guste puede ver al interesado en el núm. 129 calle de la Esmeralda. 21 3

Se vende

DE 1,500 á 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar.—Ocúrrase al corredor de núm. D. Pablo Santillan, en la Recoba vieja núm. 30. 21 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 107.

El viernes 22 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura, un completo surtido de efectos para tienda cuyo pormenor se aonunciará el mismo dia del remate.

POR LOS MISMOS.
DE LA GOLETA ITATÍ,
En la Alameda.

El martes 26 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura la muy hermosa goleta *ITATI*, que al presente se halla en el Riachuelo en el puerto de los Tachos; es buque como de 100 toneladas, construido de maderas muy superiores y muy á propósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil, tiene un inventario muy completo, el que se halla en casa de los rematadores, donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra; se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmente antes del dia del remate, puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que están facultados al efecto.

Al mismo tiempo.—Como 25 barriles carne salada de la Banda Oriental.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Potosí número 36.

El viernes 22 del corriente, se rematará á la mas alta postura, el siguiente surtido de loza, escupideras azules, pintadas y blancas, palanganas y jarros á imitacion de la China, fuentes azules y blancas con tapa, id. de orilla y blancas, tasas para caldo, almuerzo y té, platos de orilla y blancos, jarros y escupideras floreadas, y otras cosas.

En seguida—9 bocois cristalería surtida que para areglo de cuentas se venderán al mejor precio.

AVISOS.

EN la noche del lunes se ha perdido un caballo color obscuro negro azulejo, con la oreja orqueta del lado de enlazar, y del lado de montar la cara blanca y el ojo zarco, con apero completo con dos herraduras en las patas de atras y las otras dos caidas. El que lo entregue en la calle del Buen Orden número 180, será gratificado. 20 3

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de celebrar almoneda bajo los portales de la Casa de Justicia, de una Casa número 109 calle del Potosí, perteneciente á los bienes concursados de Doña Gregoria Lezica; edificada en terreno de 15½ varas de frente al sur, y 70 de fondo; tasada en 76277 pesos 6 rs. papel moneda. Los que quieran hacer postura ocurran á dicho paraje. Buenos Aires 14 de febrero de 1833—TOMAS J. BOISO.
20 2

Aviso de la policia.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.—Buenos Aires, febrero 19 de 1833.

Otro.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate, en pública subhasta, la construccion de un pozo de balde con las correspondientes piletas para el servicio de la cárcel pública, el que deberá verificarse el jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policía, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del departamento.
Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

Se vende,

UN sitio de 12 varas de frente al norte, y 60 de fondo al sur; cita en la calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat 7 cuadras para el campo, el que se interese por el ocurra á la calle de Venezuela núm. 82, que encontrará con quien tratar. 20 3

Se vende

UN negro de mediana edad, bueno para todo trabajo de campo y cocinero superior. Quien quiera tratar ocurra calle de la Plata núm. 84. 20 3.

A las señoras.

UNA francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de informarlas que acaba de recibir un rico y variado surtido de dibujos para bordar.

Hace dibujos de toda clase, al gusto de los compradores y conforme el mejor estilo.

Tambien se halla en su tienda toda especie de merceria y la famosa pomada de *Macasar*, tan reputada para hacer crecer el pelo y conservarle toda su brillantez. Calle de la Reconquista núm. 203, media cuadra despues de la vereda ancha frente el cuartel de los morenos.
20 12.

Ama de leche,

QUIEN necesite una, sana y aseada, ocurra á la calle de Venezuela núm. 171.
20. 1.

Se vende ó se cambia

POR ganado vacuno al cortar, ó por terneros de la yerra del año pasado, una casa en la calle de las Artes número 210, con 17½ varas de frente y 62 de fondo, forma esquina y reune las comodidades necesarias para que la pueda habitar una familia; se halla en buen estado: se tratará de ella á un precio bastante cómodo. Darán razon en la calle de los Estados Unidos núm. 248, ó en la calle del Parque número 252. 20 3.

SE venden 3,000 cabezas de ganado vacuno al Sud del Salado. Ocurran al corredor de Comercio F. M. Somoza calle de la Florida número 4. 20 2

SE acaba de recibir y se vende á un precio mui bajo—una gran partida de papel pintado para empapelar mui fino, mayor y menor, del mejor que ha venido al pais, en el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6. 20 3

SE ha perdido, el dia 14 del presente mes, un mulatillo; su edad ocho años, desportillado adelante; su vestido pantalon de brin ordinario y sucio, sin chaqueta, camisa de lienzo ordinario manchada por delante con sangre; visco de los dos ojos, y sin sombrero: el que lo encontrase puede conducirlo á la casa núm. 197, calle de Potosi, donde será gratificado, ó de otro modo puede decir donde se halle. 16 3

Se vende,

UNA Casa en la calle de Cangallo, puerta número 144, á dinero decontado. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á tratar con las que viven en dicha casa.
15 3.

Se vende

UNA negra cocinera de 35 á 40 años, en la calle de la Piedad frente al número 113, en los altos, su precio 658 pesos moneda corriente. 15 3

Para Salta ó para Mendoza.

DOS jóvenes solicitan asiento en un carruage hasta cualquiera de aquellas ciudades, prefiriendo galera á todo otro, y con la calidad de salir en todo el presente mes ó principios del entrante. Quien pueda proporcionarlos se verá con los interesados calle de la Plata núm. 47. 15 3

Cigarros de Corrientes

DE primera calidad, se venden á 8 pesos el mil, en la fonda calle de la Paz N. 39.
15 3

CAJONES de plomo para enterrar cadáveres, los hai listos y prontos en la fábrica calle de Cuyo núm. 87, donde recibirán órdenes. 14 3

VINAGRE blanco de yema de mui buena calidad, hai de venta por medias pipas en 110 pesos, en la fábrica de Cerveza calle de Córdoba núm. 73 atras de las monjas de Santa Catalina. 14 3

SE vende un CARRO LARGO de mui poco uso con sus aparejos correspondientes. El que se interese por dicho carro ocurra á la calle de Méjico en la herreria de DUNLOP, á cuadra y media del Rio para el campo. 14 4

Para Mendoza.

SE halla lista para marchar la tropa de carretas de D. Blas Baldor, tiene la mayor parte del cargamento, y se podrá cargar hasta completar la carga; admite igualmente pasageros y carga hasta el Rio Cuarto y Punta de San Luis. Los Sres que gusten fletar, podrán tratar con su apoderado Manuel I Molina, calle de Cangallo número 123. 14 3

Se alquila,

UNA esquina de toda comodidad, con dos trastiendas, altillo, corral y pozo de valde; está situada en la calle de Corrientes, pero darán razon en la calle de Suipacha N. 90. 13 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fábrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nada ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de ellos anis y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsium*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.
11 6 *Alejandro Cochet.*

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad núm. 80½
Id. Maipú............ " 46
Id. Piedad........... " 153
Id. Paz............... " 119

11 15

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este país, en almacen, tienda, pulpería ó cualquier otro negocio para lo que tiene excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 4

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Perú núm.* 47. 9 8

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo, 5 30

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

WILLIAM MARSDEN,
Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will be strictly attended to at his store. 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.
5 10

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.